REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: Expediente No. 110014003043-2020-00324-00

En atención a la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Público de Bogotá Zona Sur, secretaría actualice el oficio de embargo para que sea tramitado en debida forma por el ejecutante. Ofíciese**.**

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 31/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 095

_____
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria